

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 2903

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de ~~constitución de~~ la COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS LOS PUPOS S.A. otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito el 8 de octubre de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. DJC.97.2449 de 21 de noviembre de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-97328 de 17 de septiembre;

RESUELVE:

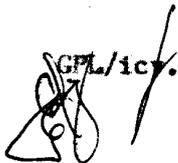
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS LOS PUPOS S.A., con domicilio en Tulcán en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Tulcán en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Tulcán.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 21 NOV. 1997


Dr. Alberto Chiriboga Acosta

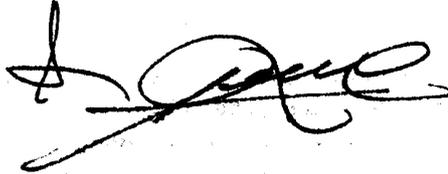

GPL/icy.

8900000000

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y CONTRIBUCIONES

RAZON.- En esta fecha y de conformidad a la Ley, queda inscrita la -
RESOLUCION, que antecede bajo partida No. 16 a fojas No. 85v.
del Registro de Constitución de Compañías a mi cargo.-Certi-
fico.

Tulcán, 01 de diciembre de 1997



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

